

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 08 de julio de 2024**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2024-026**, para la **Suministro e Instalación de Tope de Vidrio y Laminado Frost en el Registro Inmobiliario Sede Central y Señaléticas en el Registro Inmobiliario de Santo Domingo y Baní.**

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento, Gerencia Infraestructura, GI-0129-2024 **de fecha 02 de julio del 2024.**

VISTO: El formulario de solicitud de compra del Departamento de Compras y Contrataciones **de fecha 02 de julio del 2024.**

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, **de fecha 02 de julio del 2024.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **compra simple no. RI-CS-BS-2024-026**, para la **Suministro e Instalación de Tope de Vidrio y Laminado Frost en el Registro Inmobiliario Sede Central y Señaléticas en el Registro Inmobiliario de Santo Domingo y Baní.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Candy Josefina, Arquitecta; Hector Matos, ingeniero supervisor de Infraestructura; Erika Almonte Bautista, Arquitecta, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejía Henríquez
Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace: <https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/NOS3-WEI3-6VU7-DL52> Página 1 de 1

